

Seminario Ernesto Garzón Valdés. Homenaje en su 90 cumpleaños, Universitat Pompeu Fabra, 27 de febrero de 2017

El 27 de febrero de 2017 tuvo lugar en la Facultad de derecho de la Universitat Pompeu Fabra un seminario en homenaje a Ernesto Garzón Valdés con motivo de su noventa cumpleaños y su prolífica obra. Asistieron colegas de diversos países y universidades de Latinoamérica y de España.

Ernesto Garzón Valdés nació en Córdoba (República Argentina) el 17 de febrero de 1927 en el seno de una familia vinculada a la historia política y universitaria de esa ciudad.¹ En su Universidad Nacional estudió derecho graduándose como abogado en 1950. En 1949 viajó por primera vez a Europa donde cursó, en el semestre de verano, sociología e historia del arte en las Universidades de Lovaina y en la Libre de Bruselas, respectivamente. En 1953 viaja a Alemania y comienza su especial vinculación con ese país que mantiene en la actualidad.

En 1967 se doctora en la Universidad Nacional de Córdoba con un trabajo sobre *El derecho y la naturaleza de las cosas*,² doctrina iusfilosófica que había tenido gran predicamento en la Alemania Federal después de la segunda guerra mundial. Y desde muy joven se comprometió con actividades docentes, sobre todo en las universidades públicas argentinas de Córdoba, Buenos Aires y La Plata. Toda su vida estuvo vinculada a la actividad intelectual, como investigador y como profesor.

Pero Ernesto Garzón Valdés fue también un diplomático de carrera. Ingresó en el Servicio Diplomático Argentino como Agregado de Embajada y se trasladó a la Embajada Argentina en Bonn como Agregado Cultural en 1958. En 1973, fue designado interinamente Director de Política de la Cancillería por el gobierno constitucional del presidente Héctor Cámpora y tuvo a su cargo la reiniciación de las relaciones diplomáticas entre Argentina y Cuba y el establecimiento de relaciones diplomáticas con Corea del Norte y la República Democrática Alemana. El 27 de marzo de 1974 es expulsado del Servicio Diplomático Argentino por resolución del ministro Alberto J. Vignes y, perseguido, comienza su exilio en la República Federal de Alemania. Vignes, un claro representante del autoritarismo de derechas del peronismo, era miembro conspicuo de la logia masónica Propaganda 2, –P 2–. En 1985, Ernesto Garzón Valdés es reintegrado al Servicio Exterior argentino, por el gobierno democrático, con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. Y en 1987 pide el retiro del Servicio Diplomático Argentino por disconformidad con la política de derechos humanos del presidente Raúl Alfonsín.

¹ Para una autobiografía, junto a un análisis político de Argentina, véase, Ernesto Garzón Valdés, *El velo de la ilusión. Apuntes sobre una vida argentina y su realidad política*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2000.

² *El derecho y «la naturaleza de las cosas»*. Análisis de una nueva versión del *Derecho Natural en el pensamiento jurídico alemán contemporáneo*. Universidad Nacional de Córdoba –Argentina- 1971.

Como profesor, Ernesto Garzón Valdés ha enseñado teoría y filosofía del derecho, y filosofía política y moral en universidades americanas y europeas. Dotado de una especial personalidad para la docencia tiene numerosos discípulos a ambos lados del Atlántico. Y ha sido galardonado con numerosas distinciones académicas. Sus nueve doctorados honoris causa así lo atestiguan.

Como investigador, Ernesto Garzón Valdés es un autor de una amplia y variada obra que versa sobre el derecho, la moral y la política.³ Hacer una reconstrucción completa de sus ideas excede con creces el marco de la noticia del homenaje que recibió en la Universitat Pompeu Fabra. Sin embargo, es posible mencionar algunas líneas maestras de su pensamiento.

En el ámbito jurídico, sus preocupaciones por las nociones de validez, eficacia y existencia de las normas, así como por la caracterización del sistema jurídico, ocuparon parte de sus intereses acerca del derecho. Su estudio comparativo de las tesis de Hermann Heller y de John Austin, le llevó a analizar la idea del soberano, estableciendo distinciones ya bien conocidas y muy usadas en nuestros contextos intelectuales. Como teórico de clara formación analítica, su preocupación por el lenguaje jurídico no pueden faltar, y eso se advierte en sus estudios sobre la obra de Francisco Suárez. Por citar solo algunos trabajos entre otros no menos relevantes.

En sus estudios sobre cuestiones éticas, Ernesto Garzón Valdés se ocupó de problemas tales como el paternalismo justificado, la tolerancia o la diferencia entre lo público y lo privado. Sus escritos también aquí son seminales. Si en sus primeros artículos se advierte una posición metaética relativista, en su madurez se inclina por el objetivismo moral. En esa evolución se incardinan trabajos como los que potencian su idea del «coto vedado».

De sus preocupaciones por la teoría y la filosofía política surgen aportaciones sobre la estabilidad de los sistemas jurídico-políticos, la democracia representativa o la corrupción. Buen conocedor de Iberoamérica, ha estudiado diversos aspectos de la vida política, jurídica y social de América Latina.

De prosa fina y elegante, huyó siempre de afirmaciones vacuas o ampulosas. Prefiere la claridad a la ostentación. Claridad que nunca implica trivialidad, nunca hay que confundir –suele recordar– oscuridad con profundidad. De personalidad abierta y crítica, huye también de equipar la defensa de posiciones teóricas con la indoctrinación. Y prefiere asumir una modesta presentación de sus tesis siempre basadas en argumentos a la grandilocuente invocación de la autoridad. Su magisterio y sus enseñanzas siempre nos acompañan.

Estuvo, por otro lado, vinculado desde el comienzo con el grupo de Filosofía del Derecho de la Universidad Pompeu Fabra, que fue creada en 1990 (la década anterior nos había visitado asiduamente en la Universidad Autónoma de Barcelona, y en su –entonces– extensión en Girona, en donde los dos firmantes de esta nota fuimos profesores en diversas etapas). Uno de los promotores de la creación de la Universidad Pompeu Fabra, el Prof Albert Cal-samiglia, al que perdimos hace demasiado tiempo, imaginó la filosofía del derecho con dos ámbitos: uno dedicado a la teoría del derecho, tras el cual colocaba el magisterio del Prof Eugenio Bulygin, y otro dedicado a la filosofía moral y política, pilotado por Ernesto Garzón Valdés. Se tomó esta tarea

³ Precisamente uno de sus libros se denomina *Derecho, moral y política*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1993.

con entusiasmo, por lo que su mano se aprecia detrás de cada actividad y proyecto de investigación desarrollado por el grupo. De sus pioneras lecciones surgieron muchas de las cuestiones que después han centrado la actividad del grupo en esta área: la crítica comunitarista al liberalismo, la tensión entre derechos y democracia, el alcance del liberalismo igualitario como teoría de la justicia distributiva, por ejemplo. De él lo aprendimos casi todo, de su espíritu abierto, de su manera de entender los seminarios como un lugar de aprendizaje en común, de su generosidad, de su elegancia, de su sabiduría universal y cosmopolita. No era tan normal hace treinta años este clima en nuestras universidades, las sesiones en grupo eran más bien conferencias magistrales de los catedráticos, no foros para el debate. Ahora, por fortuna, el más reciente de los estudiantes de doctorado puede poner, con una objeción brillante, en aprietos al más experimentado de los profesores.

Y este clima no sólo lo generó en Barcelona, sino que también en todo el mundo hispano: por ejemplo, en ciudad de México y en Santiago de Chile, en Madrid, en Alicante, en Valencia y en todas las múltiples universidades que visitó durante estos años. Por esta razón, quisimos celebrar con él en la Universitat Pompeu Fabra sus noventa años, como decíamos al comienzo de esta nota, intervinieron en la jornada (aparte de los firmantes para abrirla y cerrarla) el Prof Pablo Ruiz Tagle (Universidad de Chile, Santiago de Chile) y el Prof Rodolfo Vázquez (ITAM, México) que glosaron la figura humana, académica e intelectual del maestro, el Prof Roberto Gargarella (Universidad Torcuato di Tella y Universidad de Buenos Aires), el Prof Javier de Lucas (Universidad de Valencia), el Prof José Martínez de Pisón y el Prof Manuel Atienza, que desarrollaron determinadas cuestiones *garzonianas* relevantes en nuestros días; y concluyó estas intervenciones el Prof Francisco Laporta que dijo una bella frase que resume mejor que ninguna otra el legado del maestro. Laporta dijo: 'Lo que sabemos lo sabemos entre todos'. La frase corrió por las redes sociales, y fue un *trending topic* de nuestra pequeña comunidad.

Concluyó Ernesto con una bellísima lección sobre la amistad. La amistad con la que nosotros le rendimos homenaje y con la que él ha querido honrarnos durante tantos años.

Jorge F. MALEM
José Juan MORESO
Universitat Pompeu Fabra